

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel::FAX (54) (0387) 4255458 "2021 - Año de homenaje al premio Nobel de medicina dr. césar milstein"

"2021 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 30 NOV 2021

RES. H. Nº 1407/21

EXPTE. Nº 4263/2018.-

VISTO:

Las Resoluciones H. N° 0689/18 y N° 1138/21 por las cuales se autorizan inscripciones y se convalidan las tareas desempeñadas como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades, respectivamente, en las cátedras de la Carrera de Ciencias de la Educación, para el período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por error involuntario, en la redacción del Artículo 1º de las mencionadas resoluciones, se consignó en forma incorrecta el número de Libreta Universitaria (LU) de la estudiante Rocio Belén Mamaní, Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "Pedagogía Social";

QUE es necesario modificar el Artículo 1º de las citadas resoluciones en el marco de lo dispuesto por el Artículo 101- Rectificación de errores materiales- de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Resolución H. Nº 0689/18, que autoriza las inscripciones como Alumnos Auxiliares Adscriptos en el periodo lectivo 2018 a los estudiantes de la Facultad de Humanidades, en el sentido de corregir sólo el número de Libreta Universitaria (LU) de la alumna ROCIO BELEN MAMANI y rectificar sus términos, de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice:

PEDAGOGIA SOCIAL

Debe decir: PEDAGOGIA SOCIAL

APELLIDO Y NOMBRE	LU Nº
MAMANI, ROCIO BELEN	712223

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°
MAMANI, ROCIO BELEN	717223

ARTÍCULO 2°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H. N° 1138/21, que convalida las faceas desempeñadas por estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en el periodo lectivo 2018, en el sentido de corregir sólo el número de Libreta Universitaria (LU) de la alumna ROCIO BELEN MAMANI y rectificar sus términos, de acuerdo al guiente detalle:

Donde dice:

PEDAGOGIA SOCIAL (Docente: Gabriela Cecilia Barrios)

APELLIDO Y NOMBRE	LU Nº	CALIFICACIÓN
MAMANI, ROCIO BELEN	712223	10 (Diez)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 :- 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (0387) 4255458 "2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIQUEL DE GÜEMES"

RES. H. Nº

1407/21

Debe decir:

PEDAGOGIA SOCIAL (Docente: Gabriela Cecilia Barrios)

APELLIDO Y NOMBRE	LU Nº	CALIFICACIÓN
MAMANI, ROCIO BELEN	717223	10 (Diez)

ARTÍCULO 3°.-NOTIFÍQUESE a la estudiante interesada, docente responsable y remitir copia a Dirección de Alumnos y Escuela de Ciencias de la Educación.

nec/JAN

Dra LILIANA LIZONDO SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades UNSA HACIONAL DE SALTA

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ VICEDECANA Facultad de Humanidades - UNSa